

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO N° 19/96**

**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

**FECHA:** DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1.996 HORA DE COMIENZO: 20 HORAS.

**PRESIDENTE:** DON GABRIEL AMAT AYLLON.

**CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del G°. P°. Popular.

DOÑA ISABEL MARÍA GÓMEZ GARCÍA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegada de Relaciones Institucionales. Portavoz Suplente del G°. P°. Popular.

DON NICOLAS ANTONIO MORENO PIMENTEL.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Personal y Régimen Interior; Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. G°. P°. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. G°. P°. Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de Aguadulce. G°. P°. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Sexto Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. G°. P°. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARIN IBORRA.- Séptimo Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. G°. P°. Popular.

DON MANUEL GÓMEZ PÉREZ.- Delegado del Barrio de El Parador. G°. P°. Popular.

DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. G°. P°. Popular.

DON JOSÉ GONGORA ABAD.- Portavoz del G°. P°. P.S.O.E.

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz Suplente G°. P°. P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- G°. P°. P.S.O.E.

DOÑA MARÍA TERESA BLANCO MIER. G°. P°. P.S.O.E.

DON FRANCISCO MIGUEL ROMERO GONZALEZ. G°. P°. P.S.O.E.

DON GABRIEL OYONARTE ESCUDERO. G°. P°. P.S.O.E.

DON JULIO ORTIZ PÉREZ.- Portavoz G°. P°. U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER.- Portavoz Suplente G°. P°. U.P.

DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- G°. P°. U.P.

DON JOSÉ MIGUEL PÉREZ PÉREZ.- Portavoz G°. P°. I.U.-L.V.-C.A.

DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VARGAS.- Portavoz Suplente G°. P°. I.U.-L.V.-C.A.

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:**

DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

DON JUAN CARLOS DURAN GOMEZ, Interventor de Fondos Acctal. del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1.996, siendo las VEINTE HORAS, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la DECIMONOVENA SESIÓN del Ayuntamiento Pleno de Roquetas de Mar, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, DON GABRIEL AMAT AYLLON, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales epigrafiados, con excepción de don José Antonio López Vargas, que se incorpora durante el transcurso del Punto Primero. A continuación, se somete a consideración del Pleno el Orden del Día, que es el siguiente:

**PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1996.**

Se da cuenta del Acta del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de Octubre de 1996, y se producen las siguientes observaciones:

El Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E., solicita información por escrito de la Secretaría sobre la posibilidad de que intervengan varios Concejales del mismo Grupo Político en un mismo Punto, en relación con la determinación adoptada por la Presidencia en la Sesión anterior, con objeto de que las intervenciones de los Grupos se efectúen a través del Portavoz. Igualmente, el Portavoz Suplente del P.S.O.E., manifiesta que en el Acta no se recogen al menos diez intervenciones que tuvo, siendo demasiada extractada, entendiéndose que en la misma ha de constar o, todo o nada. Finalmente, manifiesta que no se refleja la contestación que se produjo a un Ruego.

En relación con esta última cuestión, el Portavoz del Grupo U.P., solicita que se haga constar que al Ruego formulado por el Sr. Concejál López Gómez al finalizar la Sesión, contestó, que no solamente no rectifica, sino que además se ratifica. Se hace constar por esta Secretaría que el citado Ruego y Contestación no se corresponde con lo establecido en el artículo 97.2 del R.O.F..

No produciéndose más intervenciones, la citada Acta se declara aprobada de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

**ÁREA DE GOBIERNO**

**SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

Se da cuenta de las Disposiciones Legales aparecidas en Diarios Oficiales, cuyo extracto es el siguiente:

B.O.E. número 252 de fecha 18/10/96. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Resolución de 8/10/96, de la Dirección General de Trabajo y Migraciones, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las fiestas

B.O.J.A. número 123 de fecha 26/10/96. Edicto relativo a aprobación definitiva del Estudio de detalle promovido por Promociones Fima S.L.

B.O.P. número 208 de fecha 24/10/96. Edictos de Notificación de Valoración de Valoración de Bienes Inmuebles.

B.O.P. número 208 de fecha 24/10/96. Edicto de aprobación provisional de la modificación número 7 al Presupuesto Municipal para 1996.

B.O.P. número 208 de fecha 24/10/96. Edicto sobre aprobación provisional de modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por el Servicio de Agua y de la Tasa de Saneamiento, así como revisar las tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

B.O.P. número 208 de fecha 28/10/96. Edictos de Notificación de Valoración de Bienes Inmuebles y Expedientes administrativos de apremio que se siguen por la Unidad de Recaudación.

B.O.P. número 209 de fecha 25/10/96. Edicto de expediente administrativo de apremio que se sigue en la Unidad de Recaudación.

B.O.P. número 200 de fecha 14/10/96. Edictos de expedientes administrativos de apremio que se siguen en la Unidad de Recaudación.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

**TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Tenencias de Alcaldía, cuyo extracto es el siguiente:

2670. Resolución de 30 de septiembre de 1.996, relativo a concesión de licencia 1ª Ocupación a Dª Angela Renart Alarcón. [URBANISMO]
2671. Resolución de 1 de octubre de 1.996, relativo a concesión licencia de primera ocupación solicitada por Hispano Americana de Inmuebles. [URBANISMO]
2672. Resolución de 1 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia 1ª Ocupación solicitada por Ofitec, S.A. [URBANISMO]
2673. Decreto de 30 de septiembre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Carlos Barba Rico. [URBANISMO]
2674. Decreto de 30 de septiembre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. José Payan Rubio. [URBANISMO]
2675. Decreto de 30 de septiembre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Mariano Hernández Caro. [URBANISMO]
2676. Resolución de 30 de septiembre de 1.996, relativo a concesión de plazo para que se proceda a la limpieza de solar sito en calle Principe y Esquina Avda. Rey Juan Carlos. [URBANISMO]
2677. Resolución de 26 de septiembre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en paraje de Aguadulce. [URBANISMO]
2678. Resolución de 27 de septiembre de 1.996, relativo a desmontaje de materiales de obra instaladas por D. Victoriano López Selfa. [URBANISMO]
2679. Resolución de 1 de octubre de 1.996, relativo a concesión de jorana reducida de una hora diaria desde las 8 a las 9 horas a D. Mª del Carmen Berenguer Rivas. [PERSONAL]
2680. Resolución de 30 de septiembre de 1.996, relativo a expediente de disposición de gastos número 2680.
2681. Resolución de 20 de septiembre de 1.996 relativo a recurso extraordinario de revisión frente a revisión publicada el día 03.09.96 sobre oposición para cubrir plaza de letrado. [PERSONAL]
2682. Resolución de 30 de septiembre de 1.996, relativo a solicitud de licencia para implantación de escuela de baile. [URBANISMO]
2683. Resolución de 30 de septiembre de 1.996, relativo a solicitud de licencia para implantación de taller de reparación de automóviles rama mecánica y de electricidad [URBANISMO]
2684. Resolución de 1 de octubre de 1.996, relativo a autorizar el gasto y disposición de fondos por importe de 600.000.- pts. para la peña taurina "La Amistad". [SECRETARÍA]
2685. Resolución de 1 de octubre de 1.996, relativo a autorizar el gasto y disposición de fondos por importe de 350.000.- pts. al Club de Ajedrez de Roquetas de Mar. [SECRETARÍA]

2686. Resolución de 1 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de licencia para implantación de almacén para venta de fitosanitarios. [URBANISMO]
2687. Decreto de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador por el procedimiento simplificado a D. Manuel Barbaran Ferrer por quema de plásticos. [MEDIO AMBIENTE]
2688. Decreto de 25 de septiembre de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador por el procedimiento simplificado a D. Lorenzo Galdeano Maldonador por esparcir en las inmediaciones de su invernadero residuos plásticos. [MEDIO AMBIENTE]
2689. Resolución de 2 de octubre de 1.996, relativo a licencia para implantación de venta de vehículos y Taller de Reparación. [URBANISMO]
2690. Resolución de 2 de octubre de 1.996, relativo a concesión de 15 para la limpieza de solar sito en parcela B-70 de la calle Codorniz. [MEDIO AMBIENTE]
2691. Resolución de 2 de octubre de 1.996, relativo a concesión de 15 días para limpieza de solar sito en Avad. Faro Sabinal a la altura de la calle Argentina. [MEDIO AMBIENTE]
2692. Resolución de 2 de octubre de 1.996, relativo a expediente de disposición de gastos número 137. [HACIENDA]
2693. Resolución de 3 de octubre de 1.996, relativo a expediente de disposición de gastos número 138. [HACIENDA]
2694. Decreto de 2 de octubre de 1.996, relativo a celebración matrimonio de D. Salvador Rodríguez Domingo y D<sup>a</sup> Lucía Carina. Buono Bustamante. [SERVICIOS SOCIALES]
2695. Resolución de 4 de septiembre de 1.996, relativo a autroizar a D. Klaus Feuerback para colocación de discos de Vado Permanente. [URBANISMO]
2696. Decreto de 3 de octubre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuada por Comunidad de Propietarios del Edificio Roquemar. [URBANISMO]
2697. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2161. [POLICÍA]
2698. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0483. [POLICÍA]
2699. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0382. [POLICÍA]
2700. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a dar de bja el ciclomotor matrícula 0471. [POLICÍA]
2701. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1179 [POLICÍA]
2702. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2267 [POLICÍA]
2703. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2243. [POLICÍA]
2704. Resolución de 4 de octubre de 1.996, realtivo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> Gema Arance Velázquez. [PERSONAL]
2705. Resolución de 4 de octubre de 1.996, realtivo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> Isabel Zapata Gallardo. [PERSONAL]
2706. Resolución de 4 de octubre de 1.996, realtivo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D. José Antonio Sierras Lozano. [PERSONAL]
2707. Resolución de 4 de octubre de 1.996, realtivo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D. Manuel Sierras Lozano. [PERSONAL]

2708. Resolución de 4 de octubre de 1.996, reativo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez González. [PERSONAL]
2709. Resolución de 4 de octubre de 1.996, reativo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> María José Moreno Pimentel. [PERSONAL]
2710. Resolución de 4 de octubre de 1.996, reativo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> María Dolores Tortosa Ramos. [PERSONAL]
2711. Resolución de 4 de octubre de 1.996, reativo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> María del Carmen Berenguer Rivas. [PERSONAL]
2712. Resolución de 4 de octubre de 1.996, reativo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Diez Ros. [PERSONAL]
2713. Resolución de 4 de octubre de 1.996, reativo a nombramiento funcionario de carrera Escala administración General subescala administrativa a D<sup>a</sup> Trinidad Cruz López. [PERSONAL]
2714. Resolución de 4 de septiembre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Coto del Espartal. [URBANISMO]
2715. Resolución de 4 de septiembre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en El Parador. [URBANISMO]
2716. Resolución de 5 de septiembre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Cortijo de Los Olivos. [URBANISMO]
2717. Resolución de 8 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia de primera ocupación solicitada por Galdomar, S.L. [URBANISMO]
2718. Resolución de 8 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia de primera ocupación solicitada por D<sup>a</sup> María José Zurita Estrella. [URBANISMO]
2719. Decreto de 3 de octubre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. Enrique Clement González. [URBANISMO]
2720. No existe.
2721. Resolución de 8 de octubre de 1.996, relativo a disposición y autorización para el abono de dietas a D. Nicolás Moreno Pimentel, para la asistencia a curso durante los días 9 al 12 de octubre. [PERSONAL]
2722. Resolución de 8 de octubre de 1.996, relativo a expediente de disposición de gastos nº 139. [HACIENDA]
2723. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo asignación de partida o disposición de gasto por 339.325.- pts. para abono a los alumnos del curso de Formación Básica (Proyecto Horizontón.) [SERVICIOS SOCIALES]
2724. Resolución de 9 de octubre de 1.996, relativo a nombramiento de funcionario de carrera-escala administración especial subescala técnica, clase Técnico Grado Superior denominación Letrado Asesor a D. Luis García-Trevijano Rodríguez. [PERSONAL]
2725. Resolución de 4 de octubre de 1.996, relativo a concesión de 15 días para la limpieza de solar sito en C/San Pedro. [MEDIO AMBIENTE]
2726. Decreto de 8 de octubre de 1.996, relativo a otorgar licencia solicitada por D<sup>a</sup> Dulce Manzano Valentín. [URBANISMO]
2727. Decreto de 8 de octubre de 1.996, relativo a otorgar licencia solicitada por D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Martín Moreno. [URBANISMO]
2728. Resolución de 9 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda sitot en Plza. del Mar, 3. [URBANISMO]

2729. Resolución de 9 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda sito en Plza. de Las Marinas n° 1. [URBANISMO]
2730. Decreto de 9 de octubre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D. David Gálvez Ubeda [URBANISMO]
2731. Resolución de 8 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal de terrenos sitios en Carretera de La Mojonera n° 284 a instancia de Ruiz Ortega S.L. [URBANISMO]
2732. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a autorización gasto de abono de los Sres. Miembros integrantes del Tribunal Concurso-Oposición Subescala Administrativa. [PERSONAL]
2733. Resolución de fecha 19 de Septiembre de 1996, relativo a inscripción en el Registro Municipal de la Asociación de las Mujeres Inmigrantes de Roquetas de Mar. [SERVICIOS SOCIALES]
2734. Resolución de fecha 3 de Mayo de 1996, relativo a inscripción en el Registro Municipal de la Asociación de Vecinos Tres Barrios. [SERVICIOS SOCIALES]
2735. Resolución de fecha 15 de Marzo de 1996, relativo a inscripción en el Registro Municipal de la Asociación Peña Bética Cultural Gloria Bendita. [SERVICIOS SOCIALES]
2736. Resolución de fecha 13 de Marzo de 1996, relativo a inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la Asociación dedicada al tratamiento y prevención del Alcoholismo Prosalud. [SERVICIOS SOCIALES]
2737. Resolución de fecha 9 de Abril de 1996, relativo a inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la Asociación de vecinos Alameda. [SERVICIOS SOCIALES]
2738. Resolución de fecha 13 de Marzo de 1996, relativo a inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la Asociación de Mujeres Azahaar. [SERVICIOS SOCIALES]
2739. Resolución de fecha 16 de Enero de 1996, relativo a inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la Asociación Juvenil lCultural de Protección Civil Aprocimar. [SERVICIOS SOCIALES]
2740. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a baja de ciclomotor matrícula 1489. [POLICÍA]
2741. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a baja ciclomotor matrícula 0159. [POLICÍA]
2742. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a baja ciclomotor matrícula 0812. [POLICÍA].
2743. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a baja ciclomotor matrícula 2528. [POLICÍA]
2744. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a expediente de disposición de gastos n° 140. INTERVENCION.
2745. Decreto de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a concesión de licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a Comercio Menor de Productos Alimenticios a instancia de Don Antonio Alonso Cabrera. [URBANISMO]
2746. Resolución de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado Pescadería La Cuca. [URBANISMO]
2747. Resolución de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento El buen Lavado. [URBANISMO]
2748. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a concesión de plazo a Don José Antonio Cortes Santiago para limpieza solar sito frente a Calle Darrical. [MEDIO AMBIENTE]

2749. Resolución de fecha 9 de Octubre de 1996, relativo a concesión de plazos a Don Miguel Contreras para limpieza solar sito frente en Calle Aranjuez nº 13. [MEDIO AMBIENTE]
2750. Resolución de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a incoación de expediente sobre informe vivienda en calle Sonora s/n a instancia de don Manuel Iniesta Alcaraz. [URBANISMO]
2751. Resolución de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a incoación de expediente a instancia de Don Antonio Iniesta Alcaraz sobre vivienda en Calle Sonora s/n. [URBANISMO]
2752. Resolución de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a incoación de expediente a instancia de Doña Isabel Peña Peña sobre vivienda en Plaza de Las Marinas nº 9. [URBANISMO]
2753. Resolución de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a incoación de expediente para resolver lo solicitado por Don Rafael Garcia Martín sobre vivienda en Plaza del Mar nº 4. [URBANISMO]
2754. Resolución de fecha 10 de Octubre de 1996, relativo a incoación del expediente para resolver lo solicitado por Don José Cobo Martínez sobre vivienda en Plaza de la Ilgesia nº 7. [URBANISMO]
2755. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de infmore sobre vivienda en Plza. Las Marinas, 3. [URBANISMO]
2756. Resolución de 10 de octubre de 1996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en Ctra. Los Motores 15. [URBANISMO]
2757. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2527. [POLICÍA]
2758. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 2287. [POLICÍA]
2759. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a dar de bjae el ciclomotor matrícula 2638. [POLICÍA]
2760. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador a Urbaser. S.A. [SECRETARÍA]
2761. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0260. [POLICÍA]
2762. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a abono a los miembros del Triubnal Calificador de Letrado Asesor. [PERSONAL]
2763. Decreto de 11 de septiembre de 1.996, relativo a autorizar el gasto y disposición de fondos por 60.000.- pts. para proveer a la procuradora D<sup>a</sup> Amalia Jiménez Andosilla por la representación de recurso 256/94. [SECRETARÍA]
2764. Idem anterior.
2765. Decreto de 11 de octubre de 1.996, relativo a otorgar licencia solicitada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Belmonte López. [URBANISMO]
2766. Resolución de 11 de octubre de 1.996, relativo a expediente de disposición de gastos número 141. [HACIENDA]
2767. Resolución de 14 de octubre de 1.996, relativo a anticipo de nómina a D<sup>a</sup> María Mercedes España López. [PERSONAL]
2768. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a autorización a D. Fco. José Segura Riquelme. [URBANISMO]
2769. Resolución de 11 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en plaza del Mar, 2. [URBANISMO]
2770. Decreto de 11 de octubre de 1.996, relativo a cambio de titularidad de licencia solicitada por José Martínez Barón. [URBANISMO]
2771. Resolución de 10 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 1804. [POLICÍA]
2772. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a anticipo de nómina solicitada por D. José Antonio Sierras Lozano. [PERSONAL]

2773. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia de primera ocupación solicitada por D. Pedro Soria Estevan. [URBANISMO]
2774. Resolución de 14 de octubre de 1.996, relativo a archivo de denuncia formulada a D. Wallis T.F. [URBANISMO]
2775. Resolución de 14 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda unifamiliar sita en C/Canandá, 6, Urbanización Los Llanos-Aguadulce. [URBANISMO]
2776. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a anticipo de nómina solicitado por D<sup>a</sup> Eufemia Amat Céspedes. [PERSONAL]
2777. Decreto de 15 de octubre de 1.996, relativo a autorización a D. Antonio Alfonso Acevedo Coutinho para instalación de espectáculo en Cortijos de Marín. [DEPORTES]
2778. Decreto de 15 de octubre de 1.996, relativo a habilitar con carácter accidentalmente como Secretario General Acctal. desde el día 16 al 31 de octubre a D<sup>a</sup> Eloisa García Carrasco. [SECRETARÍA]
2779. Decreto de 15 de octubre de 1.996, relativo a otorgar cambio de titularidad solicitado por Roquevicar, S.A. [URBANISMO]
2780. Decreto de 15 de octubre de 1.996, relativo a otorgar el cambio de titularidad solicitado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Lis Nuel. [URBANISMO]
2781. Decreto de 14 de octubre de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador por el procedimiento simplificado a D. Manuel Castillo Fernández por quema de plásticos, trncos y rastrojos. [MEDIO AMBIENTE]
2782. Decreto de 14 de octubre de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador por el procedimiento simplificado a S.A.T. Costa de Almería por arrojar basura en vía pública (Rambal Rest. Las Palomas) [MEDIO AMBIENTE]
2783. Decreto de 14 de octubre de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador simplificado a D. Serafín López Amat por quema de plásticos (Bandejas y Garrafas). [MEDIO AMBIENTE]
2784. Decreto de 14 de octubre de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador simplificado a D. Pascual Hermanos, S.A. por depositar residuos sólidos urbanos fuera de los lugares establecidos al efecto. [MEDIO AMBIENTE]
2785. Decreto de 14 de octubre de 1.996, relativo a incoar expediente sancionador a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Presentación Vargas Romero por efectuar quema de plásticos procedentes de explotación agrícola. [MEDIO AMBIENTE]
2786. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en calle Pino, 19 El Parador. [URBANISMO]
2787. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda, en calle La Iglesia número 13, Roquetas de Mar. [URBANISMO]
2788. Decreto de 14 de octubre de 1.996, relativo a informar a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, que el procedimiento objeto del recurso número 3034/96 se encuentra finalizado y ejecutado, por lo que carece de presupuesto lógico la suspensión del mismo. [SECRETARÍA]
2789. Resolución de 14 de octubre de 1.996, relativo a adopción de medidas necesarias para que los animales que se encuentra en el establecimiento denominado "Animalmanía" no causen molestias a los vecinos. [URBANISMO]
2790. Resolución de 14 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia de primera ocupación solicitada por Explotaciones Albe, S.L. [URBANISMO]
2791. Resolución de 14 de octubre de 1.996, relativo a contratación temporal por un periodo de seis meses a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Sonia Carmona Francisco, D. Diego Fernando Ruiz Fernández, D. Candido Pérez Martín y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Cano Martin. como consecuencia del convenio de



colaboración para la contratación de trabajadores minusválidos.  
[PERSONAL]

2792. Resolución de 14 de octubre de 1.996, relativo a contratación temporal (contrato de trabajo a tiempo parcial por duración determinada) a D. Demetrio Navarro de la Fe.

2793. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a declarar en relación al requerimiento efectuado a este Ayuntamiento mediante acta nº 1979

2794. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a archivo del expte. 22/96 L.S. [MEDIO AMBIENTE]

2795. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a autorización y disposición de gasto para abono de dietas por asistencia a jornadas sobre la formación profesional ocupacional como instrumento en los procesos de inserción social. [PERSONAL]

2796. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a disposición y autorización para el abono de las dietas por asistencia a jornadas Plan Integral para la Comunidad Andaluza a D<sup>a</sup> Isabel López López.  
[PERSONAL]

2797. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a disposición y autorización para el abono de las dietas por asistencias a jornadas de acción de inserción social a D<sup>a</sup> Josefa María Fernández Escudero.  
[PERSONAL]

2798. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a anticipo de nómina solicitada por D. Juan Carlos Durán Gómez. [PERSONAL]

2799. Resolución de 25 de septiembre de 1.996, relativo a concesión de licencia urbanística solicitada por D. Joaquín Moreno López.  
[URBANISMO]

2800. Resolución de 17 de octubre de 1.996, relativo a adquisición de 76.000.- pts. para la adquisición de sellos de ocrreos. [PERSONAL]

2801. Decretp de 16 de octubre de 1.996, relativo a otorgar cambio de titularidad de la licencia solicitada por D. Rafael Sánchez Moreno.  
[URBANISMO]

2802. Decreto de 16 de octubre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuadas por D<sup>a</sup> Laureana Alcaraz Asensio.  
[URBANISMO]

2803. Decreto de 17 de octubre de 1.996, relativo a inmediata paralización de las obras efectuada por Gaube, S.A. promociones.  
[URBANISMO]

2804. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Paraje de Las Yeseras.  
[URBANISMO]

2805. Resolución de 15 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Paraje Rambla de Las Hortichuelas. [URBANISMO]

2806. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a archivo de expte. 12/96 L.S. [URBANISMO]

2807. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Haza Los Pinchos.  
[URBANISMO]

2808. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a expediente de disposición de gastos número 142. [HACIENDA]

2809. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Paraje Rambla de Las Hortichuelas. [URBANISMO]

2810. Resolución de 16 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de declaración municipal sobre terrenos sitios en Paraje Rambla de las Hortichuelas [URBANISMO]

2811. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0477. [POLICÍA]
2812. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula nº 0305. [POLICÍA]
2813. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a dar de baja el ciclomotor matrícula 0053. [POLICÍA]
2814. Decreto de 18 de octubre de 1.996, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia solicitado por D<sup>a</sup> Esther Wellington. [URBANISMO]
2815. Decreto de 18 de octubre de 1.996, relativo a celebración matrimonio D. Francisco de Asis García Hernando y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Angeles Martínez Gandolfo. [SERVICIOS SOCIALES]
2816. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a expediente de disposición de gastos número 143. [HACIENDA]
2817. Resolución de 22 de octubre de 1.996, relativo a autorización desplazamiento a D. Lamberto Martín Hernandez en comisión de servicios. [PERSONAL]
2818. Decreto de 21 de octubre de 1.996, relativo a devolución de fianzas de diversos expedientes urbanísticos. [HACIENDA]
2819. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a archivo de denuncia efectuada a D<sup>a</sup> Rosa María Moreno Sánchez. [URBANISMO]
2820. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a archivo de denuncia efectuada a D<sup>a</sup> Azucena Montes López. [URBANISMO]
2821. Resolución de 17 de octubre de 1.996, relativo a declaración de terrenos istos en calle Pino, 15. [URBANISMO]
2822. Resolución de 21 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe vivienda en ctra. Los Motores , 36. [URBANISMO]
2823. Resolución de 21 de octubre de 1.996, relativo a solicitud de informe sobre vivienda en calle Chopo, 190. [URBANISMO]
2824. Resolución de 22 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia 1<sup>a</sup> Ocupación solicitada por Inmobiliaria El Parador. [URBANISMO]
2825. Resolución de 22 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia solicitada por D. Miguel Rivas Magan. [URBANISMO]
2826. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a concesión de solicitudes de licenas de obras que se relacionan. [URBANISMO]
2827. Resolución de 18 de octubre de 1.996, relativo a archivo de denuncia efectuada a D. Pedro Navarro Gacia. [URBANISMO]
2828. Resolución de 21 de Octubre de 1.996, relativo a dar de baja ciclomotor matrícula 2701. [POLICÍA]
2829. Resolución de 21 de Octubre de 1.996, relativo a matrícula 0094. [POLICÍA]
2830. Resolución de 23 de octubre de 1.996, relativo a concesión de licencia de primera ocupación a Explotaciones Rosegar. URBANISMO.
2831. Resolución de fecha 22 de octubre de 1996, relativo a concesión licencia de instalación a instancia de Linares Linares C.B. para actividad de comercio menor de alimentación. URBANISMO.
2832. Resolución de fecha 22 de Octubre de 1996, relativo a concesión licencia de primera ocupación a Bernardo Fernández Gómez sobre licencia para implantación de actividad de carnicería frutería. URBANISMO.
2833. Resolución de fecha 22 de Octubre de 1996, relativo a que se admita a trámite la instancia presentada por Rumaiplast S.L. para implantación de actividad Bar Restaurante. URBANISMO.
2834. Resolución de fecha 22 de Octubre de 1996, relativo a que se admita a trámite la instancia presentada por Jerónimo Martín Moreno para actividad de Churrería y Asador de Pollos. URBANISMO.

2835. Resolución de fecha 21 de Octubre de 1996, relativo a expediente de disposición de gastos n° 144. INTERVENCION.
2836. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a levantar suspensión temporal de licencia de apertura café bar y desprecitar el establecimiento denominado Zain. URBANISMO.
2837. Decreto de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a designar a Don Luis García-Trevijano Rodríguez la inmediata defensa y representación en el expediente de ocupación temporal de los terrenos sitios en el Paraje de Las Salinas de San Rafael. SECRETARIA GENERA.
2838. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a expediente de disposición de gastos n° 145. INTERVENCION.
2839. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a solicitud de expedición de certificado del inmueble vivienda sita en Plaza del Mar n° 2 a instancia de Doña Irene Segura Gómez. URBANISMO.
2840. Resolución de fecha 22 de Octubre de 1996, relativo a incoación de expediente para resolver lo solicitado por Don Antonio Fernández Martínez sobre vivienda en calle Las Palmeras n° 36. URBANISMO.
2841. Resolución de fecha 21 de Octubre de 1996, relativo a solicitud de declaración municipal de terrenos sitios en calle Pintor Rosales a instancia de don Antonio Mingorance Gámez 11.978/96 RE. URBANISMO.
2842. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a concesión licencia de instalación a instancia de don Francisco Fernández Casquet de actividad de carpintería de madera. URBANISMO.
2843. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a admisión a trámite de la instancia de Jean García sobre solicitud de licencia para implantación de actividad de reparación de automóviles. URBANISMO.
2844. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a denegación de licencia de apertura expediente 142/96 A.M. solicitada por Franelia S.L. URBANISMO.
2845. Resolución de fecha 23 de octubre de 1996, relativo a admitir a trámite la instancia de Pescadería La Cuca C.B. URBANISMO.
2846. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a expedición de certificado sobre inmueble vivienda sita en Plaza Las Marinas n° 13 a instancia de Doña Dolores Herrada Fernández. URBANISMO.
2847. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a solicitud de que se expida certificación sobre el inmueble vivienda sita en Plaza del Mar n° 3 a instancia de Don Joaquín García López. URBANISMO.
2848. Salto en la numeración.
2849. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a que se adopten medidas oportunas por Don Manuel Martínez Blanquez titular del establecimiento La Tinaja. MEDIO AMBIENTE.
2850. Resolución de fecha 23 de Octubre de 1996, relativo a concesión de un plazo para que los propietarios del solar sito al final de la Avad. de Cerrillos procedan a la limpieza del mismo. MEDIO AMBIENTE.
2851. Resolución de fecha 23 de octubre de 1996, relativo a concesión de un plazo para que los propietarios del solar sito en confluencias de las calles Guadalupe, San Luis y Plaza Marín Escudero procedan a la limpieza del mismo. MEDIO AMBIENTE.
2852. Resolución de fecha 23 de octubre de 1996, relativo a concesión de un plazo para que los propietarios del solar sito al final de la Calle Miami procedan a la limpieza del mismo. MEDIO AMBIENTE.
2853. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a incoación de expediente para resolver lo solicitado por Doña Trinidad Martínez Sánchez sobre informe de almacén agrícola. URBANISMO.
2854. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a incoación de expediente para resolver lo solicitado por Don Conrado Yacet Zurita sobre informe de vivienda en Calle las Palmeras n° 8. URBANISMO.

2855. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo informe sobre vivienda sita en Calle Pino nº 19 a instancia de Don Manuel Fuentes Fedriani. URBANISMO.
2856. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a informe sobre vivienda sita en Plaza de Las Marinas nº 9 a instancia de Doña Isabel Peña Peña. URBANISMO.
2857. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a informe sobre vivienda sita en Plaza de Las Marinas nº 3 a instancia de Don Torcuato Cobo Martínez. URBANISMO.
2858. Resolución de fecha 24 de octubre de 1996, relativo a informe sobre vivienda sita en Plaza de Las Marinas nº1 a instancia de Doña Maria Teresa Magán Morales. URBANISMO.
2859. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a informe sobre vivienda sita en Carretera de Los Motores nº 15 a instancia de Don Andrés Viñolo Juarez. URBANISMO.
2860. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a certificación sobre inmueble vivienda sito en Calle Chopo nº 190 a instancia de Don Joaquin Rodríguez Rodríguez. URBANISMO.
2861. Resolución de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a anticipo de nómina a la Funcionaria Doña María José Rodríguez González. PERSONAL.
2862. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a expediente de disposición de gastos número 146. INTERVENCION.
2863. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a certificación del inmueble vivienda sita en Calle Sonora nº 62 a instancia de Don Antonio Iniesta Alcaraz. URBANISMO.
2864. Decreto de fecha 25 de octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 185/96. URBANISMO.
2865. Decreto de fecha 25 de octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 188/96. URBANISMO.
2866. Decreto de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 186/96. URBANISMO.
2867. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a declaración concluso procedimiento de la licencia nº 55/96. MEDIO AMBIENTE.
2868. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a autorización al Sr. Concejal de Personal para asistencia a Curso en el Cemci. PERSONAL.
2869. Resolución de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a autorización del gasto por anticipo de nómina a Don José Miguel López López. PERSONAL.
2870. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a certificación de inmueble, vivienda sita en Plaza del mar nº 4 a instancia de Don Rafael García Martín. URBANISMO.
2871. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a certificación del inmueble vivienda sita en Cale Sonora nº 62 a instancia de Don Manuel Iniesta Alcaraz. URBANISMO.
2872. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a certificación del inmueble, vivienda sita en Plaza Las marinas nº 7 a instancia de Don José Cobo Martínez. URBANISMO.
2873. Resolución de fecha 24 de Octubre de 1996, relativo a certificación del inmueble, vivienda sita en Carretera de Los Motores nº 36 a instancia de Don Alfonso Vician López. URBANISMO.
2874. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a que se admita a trámite la solicitud de Edificoi 501 S.L. para licencia para la implantación de actividad de Peña Flamenca. MEDIO AMBIENTE.

2875. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a solicitud de Don Enrique Martín Moreno par alicencia para la implantación de actividad de Café-Bar. MEDIO AMBIENTE.
2876. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a gratificaciones extraordinarias a diverso personal. PERSONAL.
2877. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a complementos de Productividad a diversos empleados. PERSONAL.
2878. Resolución de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a expediente de disposición de gastos nº 147. INTERVENCION.
2879. Decreto de fecha de Octubre de 1996, relativo a concesión licencia de primera Ocupación a Ofitec Almería S.A. pr a18 viviendas de P.O. en Calle Principe de Asturias.URBANISMO.
2880. Decreto de fecha de Octubre de 1996, relativo a concesión de licencia de primera ocupación a Hipano America de Inmuebles S.A. para 14 viviendas de P.O. y sotano Garaje. URBANISMO.
2881. Decreto de fecha 25 de octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 187/96. URBANISMO.
2882. Decreto de fecha 29 de Octubre 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 197/96. URBANISMO.
2883. Decreto de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº195/96.URBANISMO.
2884. Decreto de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 194/96. URBANISMO.
2885. Decreto de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 193/96. URBANISMO.
2886. Decreto de fecha 28 de octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expt. nº 191/9. URBANISMO.
2887. Decreto de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 190/96. URBANISMO.
2888. Salto en la numeración.
2889. Decreto de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 189/96. URBANISMO.
2890. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a expedición de certificado sobre vivienda sta en Calle Las Palmeras nº 36 a instancia de Don Antonio Fernández Martínez. URBANISMO.
2891. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a expedición de certificado sobre vivienda sito en Calle Las Palmeras nº 8 a instancia de Don Conrado Yacet Zurita. URBANISMO.
2892. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a expedición de certificado sobre almacén agrícola sito en CortijosLos olivos cruce del butano nº 6 a instancia de Doña Trinidad Martínez Sánchez. URBANISMO.
2893. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a rectificación de la Resolución de fecha 11/4/96 en cuanto a clasificación del suelo, y sobre solicitud de certificación del inmueble sito en cortijo Alfonso Viciano a instancia de Don Pedro López López. URBANISMO.
2894. Resolución de fecha 30 de Octubre de 1996, relativo a autorización al Suboficial de la Policía Local para matriculación del V Curso de Educación Vial. PERSONAL.
2895. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a autorizar e l gasto a Doña Rosa María Ruiz Iborra en concepto de gratificación. PERSONAL.
2896. Decreto del mes de Octubre de 1996, relativo a concesión licencia de primera ocupación socitada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación para 1ª Fase de Centro de Exposiciones y Congresos en Aguadulce. URBANISMO.

2897. Resolución de fecha 30 de Octubre de 1996, relativo a incoación expediente para resolver lo solicitado por Don Francisco Jiménez Galdeano sobre ivnorme vivienda unifamilair en Cortijos Los Olivos. URBANISMO.

2898. Decreto de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a concesión de cambio de titulairdad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a cafe bar en Campillo del Moro a instancia de Don Tomás Hernández Clares. URBANISMO.

2899. Decreto de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a concesión licenca municipal de apertura de café bar a instnacia de Don Antonio Espigares Pelaez. URBANISMO.

2900. Resolución de fecha 28 de Octubre de 1996, sobre que e adopten las medidas oportunas por Don tomás Herández Clares titular del establecimietno denomiando Asador El Zagal para evitar molestias a los vecinos. URBANISMO.

2901. Resolución de fecha 25 de Octubre de 1996, relativo a elimiación de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento denominado Supermercado Carvajal. URBANISMO.

2902. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a que se admita a trámite la instancia de Doña Rosalía Galdeano Maldonado y María del Carmen Montoya López C.B., expediente nº 195/96 A.M. URBANISMO.

2903. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, sobre archivo de denuncia por haberse erradicado la plaga de pulgas en el establecimiento denominado Almerigarden Center. URBANISMO.

2904. Decreto de fecha 30 de Octubre de 1996, sobre concesión licencia de instaglación previa a la licenciade apretura de actividad de heladería café bar sin música a instancia de Don Franceso Cannizaro. URBANISMO.

2905. Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1996, relativo a concesión de instalación previa a la licencia de apertura actividad supermercado a instancia de Hiperroquetas S.L. URBANISMO.

2906. Resolución de fecha 30 de Octubre de 1996, relativo a conceión de la licencia de instalación previa a la licencia de apertura, de actividad de venta de productos fitosanitarios a isntancia de Romero y Moreno S.L. URBANISMO.

2907. Resolución de fecha 30 de Octubre de 1996, relativo a que se admita a trámite la instancia de GLYN W. WAY solicitando licencia de implantación de actividad Restaurante. URBANISMO.

2908. Decreto de fecha 30 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 200/96. URBANISMO.

2909. Decreto de fecha 30 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 199/96. URBANISMO.

2910. Decreto de fecha 30 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 198/96. URBANISMO.

2911. Resolución de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo de la concesión licencia de primera ocupación por Don Manuel Jiménez Vera para vivienda unifamilia en parcela G-90, Urbanización Roquetas de Mar. URBANISMO.

2912. Decreto de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. 196/96. URBANISMO.

2913. Decreto de fecha 28 de Octubre de 1996, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 192/96. URBANISMO.

2914. Resolución de fecha 29 de Octubre de 1996, relativo a declaración sobre terreno a instancia de Don José García Martínez 12.109/96. URBANISMO.

2915. Resolución de fecha 31 de Octubre de 1996, relativo a clausura temporal de actividad de establecimiento denominado PUB V. URBANISMO.

2916.Resolución de fecha 31 de octubre de 1996, relativo a clausura de los focos causantes de ruidos perturbadores al establecimiento Pub V. URBANISMO.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quién pregunta sobre la subvención concedida mediante la Resolución número 2684 para festejos taurinos, contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que se produce con ocasión de las fiestas Patronales de Ntra. Sra. del Rosario.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

**CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS, CONCESIÓN DE CONDECORACIÓN DE MEDALLA CORPORATIVA EN SU CATEGORÍA DE ORO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALMERÍA.**

Con fecha 16 de Octubre de 1996, ha tenido entrada en este Ayuntamiento un escrito del Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, en la que se comunica al Sr. Alcalde-Presidente, que a propuesta del Comité Ejecutivo, el Pleno de la Corporación, ha decidido por unanimidad, conceder al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, la Medalla Corporativa en su categoría de Oro, en reconocimiento de la gran labor desempeñada en beneficio de esta Cámara de Comercio y de la Provincia de Almería.

Igualmente, con fecha 18 de Octubre de 1996, la Alcaldía-Presidencia ha dirigido escrito al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, agradeciendo la concesión de tan distinguida condecoración.

Se inicia la **deliberación**, tomando la palabra el Sr. Ortega Paniagua, quien hace un Ruego, para que se haga extensiva esta felicitación a lo Sres. Concejales de las Corporaciones que desde el año 1980 han luchado por que el Centro de Exposiciones se construya en el Término Municipal.

El Portavoz del Grupo U.P., recuerda en especial la labor, que en este sentido, efectuó el que fuera Alcalde, Don Juan Emeterio Martínez Romera.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que dará traslado del agradecimiento a los Concejales que han presidido las Corporaciones anteriores.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno acepta agradecido la concesión de la Medalla corporativa en su categoría de Oro concedida por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería.

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS, Y RATIFICACIÓN SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1996, RELATIVO AL APOYO DEPORTIVO Y EL OFRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ROQUETAS DE MAR A LA CANDIDATURA DE ALMERÍA PARA ACOGER LOS JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO DEL 2005.**

Por el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., se propone que la presente Propuesta se efectúe con carácter Institucional, ya que es un evento muy importante que tiene beneficiar a toda la Provincia de Almería.

Por unanimidad de los Concejales asistentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F., se acuerda

**ratificar** la inclusión en el Orden del Día como Propuesta Institucional del apoyo deportivo y el ofrecimiento de la infraestructura deportiva del municipio de Roquetas de Mar a la candidatura de Almería para acoger los Juegos del Mediterráneo del 2005, del siguiente tenor literal:

" Este Ayuntamiento Pleno entiende conveniente en línea con la actuación de otros Ayuntamiento y Administraciones de la Provincia, por su transcendencia deportiva, cultural y turística el apoyo a la candidatura de Almería capital para acoger los Juegos del Mediterráneo 2005, por lo que propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Dar el apoyo deportivo y el ofrecimiento de la infraestructura deportiva del municipio de Roquetas de Mar (Almería) a la candidatura de Almería para acoger los Juegos del Mediterráneo del 2005.

2º.- Dar traslado del acuerdo al Iltmo. Ayuntamiento de Almería y a la Asociación Juegos Mediterráneos Almería 2005."

Tras un animado debate, en el que se pone de manifiesto los diferentes propuestas que como subseces se están planteando, por la Presidencia se somete a **votación** la Proposición, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

1º.- Dar el apoyo deportivo y el ofrecimiento de la infraestructura deportiva del municipio de Roquetas de Mar (Almería) a la candidatura de Almería para acoger los Juegos del Mediterráneo del 2005.

2º.- Dar traslado del acuerdo al Iltmo. Ayuntamiento de Almería y a la Asociación Juegos Mediterráneos Almería 2005.

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

#### ÁREA DE HACIENDA

**SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, FOMENTO Y CONTRATACIÓN DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1996, RELATIVO A OPERACIÓN DE TESORERÍA A CONCERTAR CON LA ENTIDAD CAJA RURAL DE ALMERÍA POR IMPORTE DE 280.000.000 PESETAS.**

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento y Contratación de fecha 21 de Octubre de 1996, relativo a Operación de Tesorería a concertar con la Entidad Caja Rural de Almería, por importe de 280.000.000 pesetas, del siguiente tenor literal:

" 4) APROBACIÓN SI PROCEDE, OPERACIÓN DE TESORERÍA.-

Por el Sr. Interventor Acctal. se da lectura al expediente instruido a efectos de la operación de Tesorería en el que se incluye la petición efectuada a la Caja Rural de Almería sobre las condiciones de la Operación:

Vencimiento de intereses: Trimestral.  
Cancelación: 5 de Noviembre de 1997.



Intereses: MIBOR + 0,50 %.  
 Comisión de Apertura: 0,50 %.  
 Comisión Amortización Anticipada: 0 %.

Sometido a votación, la misma es como sigue:  
 I.U.L.V.C.A.: Abstención.  
 U.P.: Abstención.  
 P.S.O.E.: Abstención.  
 P.P.: Si.

Por tanto, este expediente es favorablemente informado por la Comisión, con cuatro votos a favor y cinco abstenciones.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio resolverá.

Roquetas de Mar a 22 de Octubre de 1996. El Presidente de la Comisión. "

**Consta en el expediente** Informe de la Intervención de Fondos de fecha 6/11/96, y nota de la Secretaría General por la que se indica que el presente asunto requiere para su aprobación mayoría absoluta conforme a lo establecido en el artículo 47.3 g) de la Ley 7/85, de 2 de Abril.

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien manifiesta que su Grupo se va abstener, pidiendo aclaración sobre el informe de la Intervención en cuanto a las dificultades para atender a la modificación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que su Grupo está interesado en conocer la deuda actual que mantiene el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien manifiesta que cuando se concertó esta Operación, era Alcalde del Ayuntamiento, y en el año 1992 había recursos suficientes para amortizarla, por lo que va a abstenerse al considerar que ha habido tiempo suficiente para atenderla.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, manifiesta, que de no aprobarse esta Operación de Tesorería el Ayuntamiento va tener que atender un descubierto de 21 % aproximadamente, por lo que, considera que se lesionaría gravemente la Hacienda Local.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, por la Presidencia se somete a **votación** el Dictamen, resultando **desestimado** por diez votos a favor de los Concejales del Grupo P.P., y once abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., U.P. e I.U.L.V.C.A..

#### ÁREA DE URBANISMO

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, RELATIVA A PROPUESTA DE PERMUTA COMO FORMA DE ADQUISICIÓN TERRENOS JUNTO CASTILLO SANTA ANA, EN EL PUERTO, PERMUTÁNDOLOS POR OTROS MUNICIPALES SITOS EN EL S-36 NN.SS.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente y a propuesta de los Grupos Políticos se acuerda dejar este asunto sobre la mesa para su debate por la Comisión Informativa de Urbanismo.

**OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996, SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR 20 DE NN.SS.MM., PROMOVIDO POR JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL CITADO SECTOR.**

Tras un animado debate, en los que los distintos Portavoces de los Grupos Políticos manifiestan su deseo de que este asunto venga debidamente cumplimentado en cuanto a sus condicionantes, por la Alcaldía-Presidencia se acuerda dejar este asunto sobre la mesa.

**NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 15 DE OCTUBRE DE 1996, SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL MODIFICADO DEL SECTOR 21 DE NN.SS. MM. PROMOVIDO POR DON AGUSTÍN GONZÁLEZ MOZO.**

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio de 15 de Octubre de 1996, sobre aprobación definitiva del Plan Parcial Modificado del Sector 21 de NN.SS. MM. promovido por Don Agustín González Mozo del siguiente tenor literal:

"1º Se da cuenta del Proyecto Plan Parcial Modificado del Sector 21 de NN. SS. Municipales, promovido por don Agustín González Mozo, según proyecto redactado por don Gonzalo Hernández Guarch y don Juan Manuel López Torres.

Visto que este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de Junio de 1.996, aprobó inicial y provisionalmente, en el caso de que no se produjeran alegaciones, el citado Proyecto de Plan Parcial Modificado.

Visto que durante el periodo de información pública (B.O.P. nº 125 de 28 de Junio de 1.996 y diario La Voz de Almería de 25 de Junio de 1.996), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 26 de Septiembre de 1.996, efectuado en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.1) del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, si bien se menciona en el mismo que habrá de tenerse en cuenta el procedimiento establecido en la Ley 1/1.996, de Comercio Interior de Andalucía para la instalación de grandes centros comerciales, así como lo dispuesto en el artículo 30 de Ley 1/1.994 de Ordenación del Territorio.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento el 6 de Febrero de 1.995, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, y con los votos favorables de los señores González Fernández, García Aguilar, Toro Perea, Gómez Pérez Moreno Pimentel, Ortega Paniagua, Oyonarte Escudero, Romero González, Gallego Ballester y Pérez Pérez dictamina favorablemente lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial Modificado del Sector 21 de NN. SS. Municipales, promovido por D. AGUSTIN GONZALEZ MOZO, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.C) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P. una vez se compruebe que se ha cumplido la condición indicada.

TERCERO.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir 2 ejemplares diligenciados.

CUARTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, podrá ser objeto de Recurso Ordinario ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (artículo 28.3) Decreto 77/94).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.

No obstante el Pleno, con su superior criterio decidirá."

Roquetas de Mar, a 31 de Octubre de 1.996. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE. Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ."

**Consta en el expediente:**

- El dictamen reseñado.
- Remisión de Informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 26/9/96 recaído en el expediente 3185 DC.
- Remisión del Proyecto de Plan Parcial Modificado del Sector 21 y copia del expediente administrativo el día 12/9/96 a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Certificado de fecha 11/9/96, relativo a que durante el periodo de información pública no se han presentado alegaciones.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 125 de fecha 28/6/96 sobre aprobación inicial y provisional de Plan Parcial Modificado del Sector 21, así como en el Diario La Voz de Almería de fecha 25/6/96.
- Certificado del acuerdo Plenario en Sesión celebrada el día 6/6/96.
- El Dictamen de la C.I. de fecha 23/4/96.
- Informe del Jefe de la Sección de Servicios Jurídicos de fecha 25/4/96.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 23/4/96.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 23/4/96.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 18/4/96.
- Informe del Perito Industrial de 18 de Abril de 1.996.
- Informe del Arquitecto Jefe del Servicio de fecha 16/4/96.
- Escrito de Don Agustín González Mozo de fecha 12/4/96 adjuntando duplicado del Plan Parcial Modificado, así como copias visadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental en Almería.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 9/2/96.
- Escrito de Don Agustín González Mozo de fecha 7/2/96 adjuntando documento gráfico y se informe y se pueda seguir el trámite del mismo.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el Dictamen, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar el Dictamen en sus propios términos.

**DÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996, SOBRE CONVENIO RELATIVO A COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE LAS PARCELAS CORRESPONDIENTES AL APROVECHAMIENTO MEDIO DE SECTOR 9 DE NN.SS. MM. EFECTUADA POR INCIJA S.A. Y OTROS.**

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio de 5 de Septiembre de 1996, sobre el Convenio relativo a Compensación Económica de las Parcelas correspondientes al Aprovechamiento Medio del Sector 9 de NN.SS.MM. efectuada por INCIJA S.A. y otro, del siguiente tenor literal:

"1º Se da cuenta de los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 9 de NN. SS. MM., promovidos por INCIJA S.A. y otros.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 24 de Julio de 1.996, en virtud de lo establecido en el R.D.L. 5/1.996, de 7 de Junio, en su artículo 4.1), y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. n° 164 de 23 de Agosto de 1.996 ), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Igualmente se notificó a todos los propietarios afectados individualmente, sin que se haya formulado alegación alguna.

La Comisión, con los votos favorables de los señores González Fernández, García Aguilar, Gómez Pérez , Ortega Paniagua, González Jiménez, Romero González, Galdeano Antequera y Pérez Pérez dictamina favorablemente lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 9 de NN. SS. MM., promovidos por INCIJA S.A. y otros.

SEGUNDO.- Se designa como representante municipal en el Organo Rector de la Junta a D. José María González Fernández, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio de este Ayuntamiento, autorizándole para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- De resultar aprobado, se publicará íntegramente en el B.O.P., y se notificará a propietarios e interesados. Asimismo en la notificación del citado acuerdo se requerirá a los propietarios afectados y que no hubieran solicitado su incorporación a la Junta, para que así lo efectúan, si así lo desean, en el plazo de un mes, contado desde la notificación del acuerdo de aprobación definitiva, con la advertencia de expropiación, en su caso.

No obstante el Pleno, con su superior criterio decidirá.

Roquetas de Mar, a 5 de Noviembre de 1.996.EL SECRETARIO DE LA COMISION,FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE. Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION,FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ."

**Consta en el expediente:**

- El dictamen reseñado.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 24/10/96.
- Escrito de Don José Requena García y Don Angel Martínez Rodríguez en representación de INCIJASA, Don Manuel Rosero Herrero en representación de EXPLOTACIONES ROSEGAR, Don Juan Galdeano Cortes en representación de ROMASONI S.A., Don Arturo Egea Hueso en representación de LA TAPUELA S.A., Don José María Ramos Guzmán en representación JOFRACA S.A., Don Francisco Alarcón Hernández y Doña Ana Alferez Villalobos de fecha 21/10/96 con número de Registro de Entrada 12.032 por el que proponen la sustitución de la cesión

correspondiente a 15 % de aprovechamiento medio por una compensación económica de 101.000.000 pts.

- Informe de fecha 16/10/96 del Director del P.G.O.U.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz de U.P., quien propone que parte de las parcelas correspondientes al aprovechamiento medio se destinen a la construcción de viviendas sociales para jóvenes (entre 15 y 20 viviendas), y las otras se sacan a subasta pública, ya que el precio del mercado en la Urbanización de Aguadulce es muy apetecible. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que considera el precio propuesto muy beneficioso, y que la construcción de viviendas sociales se está estudiando con la Consejería de Obras Públicas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien considera que es una buena operación, pero no para la zona norte de Aguadulce, donde hay un equipamiento insuficiente. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que no se está perjudicando el equipamiento, ya que lo que se está efectuando es una compensación económica de la parcela de aprovechamiento medio. Igualmente, manifiesta que el Ayuntamiento ha adquirido más patrimonio del que se ha enajenado.

Tras producirse un debate entre el Sr. Alcalde-Presidente, el Sr. Concejales González Jiménez y el Sr. Concejales Ortiz Pérez, sobre las actuaciones políticas en otros expedientes, por la Presidencia se somete a votación la propuesta formulada por Unión del Pueblo, resultando desestimada por tres votos a favor de los Concejales del Grupo U.P., diez en contra de los Concejales del Grupo P.P., y ocho abstenciones de los Concejales del Grupo P.S.O.E. e I.U.L.C.A.

Por la Presidencia se somete a **votación** el Dictamen resultando **desestimado** por diez votos a favor de los Concejales del Grupo P.P., y once votos en contra de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., U.P., e I.U.L.V.C.A.,

**UNDÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DE DÍA, PROPUESTA DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA, SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR 21 DE NN.SS. MM., PROMOVIDO POR DON AGUSTÍN GONZÁLEZ MOZO.**

Previo **ratificación** de su inclusión en el orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82.3 y 97.2 del R.O.F., se acuerda ratificar la inclusión en el Orden del Día por unanimidad de la Moción de la Alcaldía-Presidentencia sobre compensación económica del aprovechamiento medio del Sector 21 y aprobación definitiva del Proyecto del Proyecto de Urbanización del Sector 21 de NN.SS.MM. promovido por Don Agustín González Mozo, del siguiente tenor literal:

" El día 27 de Noviembre de 1995, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) aprobó una propuesta de convenio formulada por don Agustín González Mozo para la adquisición por compensación económica de la parcela de aprovechamiento medio del Proyecto de Compensación del Sector 21, en la que se incluían junto al pago del importe correspondiente a dicha adquisición la obligatoriedad de devengar los intereses de demora a que hubiera lugar según la legalidad vigente por las cantidades aplazadas previa aprobación del fraccionamiento del pago por la Comisión Municipal de Gobierno.

El día 7 de Mayo de 1996, el Promotor manifiesta que en los términos en los que el Pleno aprueba la forma de pago no coincide con la propuesta presentada, ya que incluye un pago de intereses que intencionadamente se habían obviado en la oferta, a fin de compensar

"en parte el alto precio ofrecido por el terreno, así como la asunción por nuestra parte del 15 % de los costes de urbanización que hubieran correspondido al Ayuntamiento". Por lo que solicita la reconsideración del asunto, comprometiéndose a que una vez aprobadas las modificaciones del Plan Parcial y del Proyecto de Urbanización y siempre antes de la aprobación definitiva hará entrega al Ayuntamiento del dinero y avales ofertados para la adquisición del aprovechamiento medio, a cuenta de lo cual, adelanto diez millones de pesetas.

Examinada la documentación objeto del acuerdo municipal, se comprueba que la propuesta de Convenio formulada el día 3 de Octubre de 1995, no incluye intereses de ningún tipo, ascendiendo a la cantidad de Ochenta Millones de Pesetas, liberando al Ayuntamiento de aportar el 15 % de los gastos de Urbanización del Sector. En este sentido la intervención de fondos, ha evacuado un informe por el que se corrige el emitido el día 21 de Noviembre de 1995, al considerar que no genera intereses las obligaciones no tributarias, como es el caso.

Por otro lado, y en relación con el proyecto de Urbanización, a cuya aprobación definitiva estaba supeditado el Convenio Urbanístico, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 13 de Mayo de 1994, sin que durante el plazo de exposición al público (B.O.J.A. n° 127 de 11/8/94) y diario La Crónica de fecha 6/8/94 se haya presentado alegación alguna, reformándose los condicionamientos técnicos mediante el proyecto presentado el día 19 de Junio que se adecua al Plan Parcial Modificado que se tramita simultáneamente.

Finalmente, el día 6 de Noviembre de 1996, se ha aportado escritura de cesión correspondiente a 25 horas de agua al mes del pozo número sesenta y seis perteneciente a la Comunidad de Regantes San Manuel, cumpliéndose así las exigencias establecidas por este Ayuntamiento.

Por cuanto antecede esta Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Modificar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 1995, en el sentido de considerar que la compensación económica aprobada no devenga intereses.

2º.- Aceptar la cesión formulada mediante escritura número 2.390 de fecha 28/10/96 ante el Notario Don José Sánchez y Sánchez Fuentes de veinticinco avas partes indivisas de las setecientos veinte en que se considera dividida la finca descrita.

3º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización reformado del Sector 21 de NN.SS. Municipales promovido por Don Agustín González Mozo según proyecto redactado por Don Gonzalo Hernández Guarch y Don Juan Manuel López Torres, condicionado a la aprobación definitiva del Plan Parcial Modificado correspondiente, así como a las determinaciones del Convenio Urbanístico.Roquetas de Mar a 7 de Noviembre de 1996.EL ALCALDE-PRESIDENTE."

**Consta en el expediente:**

- La Moción reseñada.
- Informe de la Intervención de fondos de fecha 30/10/96, relativo al Recurso formulado por Don Agustín González Mozo el día 7/5/96, junto con copia del expediente que se resolvió por este Ayuntamiento Pleno el día 27/11/95.
- Informe del Técnico Municipal del Jefe de la Sección de Saneamiento de fecha 6/11/96 en relación con la escritura presentada por Don

Agustín González Mozo mediante escrito número 12.721 de fecha 6/11/96 por el que se ceden 25 horas de agua al mes del pozo n° 66 perteneciente a la Cdad. de Regantes San Manuel, junto con el escrito reseñado y copia simple de la escritura.

- Informe del Técnico Municipal de fecha 11/10/96.
- Escrito de Don Agustín González Mozo de fecha 8/11/96 con número de R.E. 11.346, solicitando que se consideren subsanadas las deficiencias del Proyecto de Urbanización.
- Acuerdo remitido a Don Agustín González Mozo de fecha 7/4/92 con R.S. 2.972 a fin de que se subsanen determinadas deficiencias de los servicios.
- Escrito de don Agustín González Mozo de fecha 12/5/92 con número de R.E. 3.760 por el que se compromete a ceder de forma gratuita hasta 26 horas de agua del Pozo San Manuel.
- Informes de los Servicios Técnicos del servicio de agua y de parques y jardines de 27/9/96.
- Escrito de fecha 25/9/96 de Don Agustín González Mozo solicitando aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización y subsanando deficiencias técnicas.
- Escrito de fecha 19/9/96 con número de R.S. 19.994 dirigido a Don Agustín González Mozo relativo a subsanación de deficiencias.
- Informes Técnicos de fecha 19/9/96 del Jefe de la Sección de Abastecimiento de agua, de fecha 6/9/96 de la Técnico de Parques y Jardines, del 5/9/96 del Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 14/8/96 del Jefe de Infraestructura, de fecha 21/6/96 del Jefe de la Sección de Abastecimiento.
- Escrito de fecha 19/6/96 de don Agustín González Mozo adjuntando el Proyecto de urbanización del Sector 21 y de la Separata de electricidad para el Sector 21.
- Visado del Colegio de Arquitectos de Almería de fecha 17/6/96.
- Certificación de fecha 20/2/96 sobre Proyecto de Urbanización.
- Escrito de fecha 16/2/96 con número de R.E. 1.917 de Don Agustín González González solicitando expedición de certificación sobre si se ha producido la aprobación de definitiva del Proyecto de Urbanización del sector 21 de las NN.SS.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 4/8/96 publicado en el diario La Crónica de fecha 6/8/94 sobre publicación de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización, y en el B.O.J.A. de fecha 11/8/94 número 127.
- Escrito de Don Agustín González Mozo de fecha 17/6/94 por el que adjunta copia del Proyecto de Urbanización.
- El Dictamen reseñado.
- Informe de la Jefe de Sección de fecha 10 de Mayo del actual, relativo al proyecto de urbanización del Sector 21 de NN.SS. Municipales promovido por don Agustín González Mozo.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a las deficiencias que deberán subsanarse en los proyectos de Urbanización correspondientes a los Sectores (S-20 y S-21).
- Informe del Técnico Agrícola de fecha 9 de Mayo del actual, sobre mobiliario urbano y de jardinería.
- Informe del Arquitecto Técnico de fecha 9 de Mayo de 1.994, relativo a infraestructura tanto de peatones como de tráfico rodado así como mobiliario urbano.
- Informe del Jefe de la Sección de Infraestructura Urbanística de fecha 6 de Mayo del actual, sobre alumbrado público.

- Escrito de Don Agustín González Mozo de fecha 7 de Junio de 1.993, con número de registro de entrada 5.737.
- Fotocopia del Colegio de Arquitectos de Almería de fecha 12 de Marzo de 1.992, sobre el expediente nº 1565/91.
- Fotocopia de oficio de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 9 de Mayo del actual, sobre resolución recaída en el expediente 2650, plan parcial sector 21.
- El Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 10/5/94.
- Informe de la Jefe de Sección de fecha 10 de Mayo del actual, relativo al proyecto de urbanización del Sector 21 de NN.SS. Municipales promovido por don Agustín González Mozo.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 5 de Mayo de 1.994, relativo a las deficiencias que deberán subsanarse en los proyectos de Urbanización correspondientes a los Sectores (S-20 y S-21).
- Informe del Técnico Agrícola de fecha 9 de Mayo del actual, sobre mobiliario urbano y de jardinería.
- Informe del Arquitecto Técnico de fecha 9 de Mayo de 1.994, relativo a infraestructura tanto de peatones como de tráfico rodado así como mobiliario urbano.
- Informe del Jefe de la Sección de Infraestructura Urbanística de fecha 6 de Mayo del actual, sobre alumbrado público.
- Escrito de Don Agustín González Mozo de fecha 7 de Junio de 1.993, con número de registro de entrada 5.737.
- Fotocopia del Colegio de Arquitectos de Almería de fecha 12 de Marzo de 1.992, sobre el expediente nº 1565/91.
- Fotocopia de oficio de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 9 de Mayo del actual, sobre resolución recaída en el expediente 2650, plan parcial sector 21.

Tras producirse una **deliberación** sobre el cumplimiento de las condiciones exigidas por el Ayuntamiento, en el que el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., considera inadecuada junto a la Moción la rectificación del acuerdo adoptado, por lo que, solo vota a favor del Proyecto de Urbanización.

Sometida a **votación la Propuesta** por la Presidencia, resulta **aprobada** por unanimidad de los veintiún concejales asistentes, por lo que se declara **ACORDADO**:

**Único.-** Aprobar la Propuesta reseñada en todos sus términos.

**DUODÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1996, SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 9 DE NN.SS. MM.**

Se da cuenta del **Dictamen** de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio de 5 de Noviembre de 1996, sobre aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 9 de NN.SS. MM., del siguiente tenor literal:



" 1º Se da cuenta de los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 9 de NN. SS. MM., promovidos por INCIJA S.A. y otros.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 24 de Julio de 1.996, en virtud de lo establecido en el R.D.L. 5/1.996, de 7 de Junio, en su artículo 4.1), y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 164 de 23 de Agosto de 1.996 ), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Igualmente se notificó a todos los propietarios afectados individualmente, sin que se haya formulado alegación alguna.

La Comisión, con los votos favorables de los señores González Fernández, García Aguilar, Gómez Pérez , Ortega Paniagua, González Jiménez, Romero González, Galdeano Antequera y Pérez Pérez dictamina favorablemente lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 9 de NN. SS. MM., promovidos por INCIJA S.A. y otros.

SEGUNDO.- Se designa como representante municipal en el Órgano Rector de la Junta a D. José María González Fernández, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio de este Ayuntamiento, autorizándole para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- De resultar aprobado, se publicará íntegramente en el B.O.P., y se notificará a propietarios e interesados. Asimismo en la notificación del citado acuerdo se requerirá a los propietarios afectados y que no hubieran solicitado su incorporación a la Junta, para que así lo efectúen, si así lo desean, en el plazo de un mes, contado desde la notificación del acuerdo de aprobación definitiva, con la advertencia de expropiación, en su caso.

No obstante el Pleno, con su superior criterio decidirá.

Roquetas de Mar, a 5 de Noviembre de 1.996. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE. Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ."

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Notificación a los propietarios de los terrenos con objeto de que se proceda a efectuar alegaciones y en su caso su incorporación a la Junta de Compensación.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia publicado en el B.O.P. número 164 de fecha 23/8/96 sobre aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 9.
- Notificación de la Resolución de fecha 24/7/96 dirigida a Don José Requena García en repr. de Incija S.A. y otros. de fecha 31/7/96 con número de R.S. 15.728.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24/7/96 sobre aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 9.
- Acuerdo de la C.M.G. de fecha 24/7/96 por el que se aprobó Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 17/7/96 sobre Estatutos y Bases de Actuación.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de fecha 17/7/96.
- Escrito presentado por Inmobiliaria Cija S.A., Rosegar S.L. Romasoni S.A., Doña Ana Alferez Villalobos, Don Eduardo Linares García Doña Angeles Linares Garbín, Paradores 95 S.L., La Tapuela S.A., Don Juan Bretones Zapata, don Miguel Ramos Guzmán, Doña Dolores Roo Guzmán,

Doña Virtudes Ramos Guzmán y Jofraca S.A. de fecha 28/5/96 con número de R.E. 6.251 relativo a presentación de Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación.

- Escrito de fecha 2/8/93 con número de R.E. 7.840 de Don José Requena García y Don Manuel Ramos Barranco y Otros, relativo a que se tenga por iniciado el expediente y previa tramitación oportuna sean aprobados definitivamente los Estatutos y Bases.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el Dictamen, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que, se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar el Dictamen sobre aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación que regirá la Junta de Compensación del Sector 9 de las NN.SS.MM.

**DECIMOTERCERO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien formula un RUEGO, con objeto de que se resuelva la peligrosidad del Cruce de Los Peña, tal y como, solicito en la Sesión anterior, señalando que ese mismo día se produjo un accidente de tráfico, colocando en su caso, señalizaciones preventivas. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que en tanto se resuelve la construcción de la redonda, dará traslado a la Unidad de Tráfico de la Policía Local con objeto de que instalen más señales.

Igualmente, formula un RUEGO para que se señalicen las calles que desembocan en la Carretera de El Solanillo.

Finalmente, PREGUNTA si está previsto la construcción de casetas para inmigrantes en Los Cortijos de Marín. Contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que está prevista la ubicación de módulos sanitarios en diversos puntos, conforme a un proyecto subvencionado de la Comunidad Económica Europea.

En relación con la PREGUNTA que formula el Portavoz del Grupo P.S.O.E., sobre la constitución de la Mesa del Agua, el Concejal del Grupo I.U.L.V.C.A., manifiesta que va a completar la Propuesta que en su día efectuó mediante un escrito que presentará próximamente.

El Portavoz del Grupo P.S.O.E., PREGUNTA sobre sí se ha solicitado al Ayuntamiento de El Ejido la regulación de las Juntas Locales, contestando el Sr. Alcalde-Presidente que se van a solicitar. Igualmente, PREGUNTA si las bases que aprobó este Ayuntamiento para la convocatoria de una plaza de Letrado debían de estar informadas por el Secretario, contestándole el Sr. Secretario que no es preceptiva la evacuación de informe en esta materia.

Toma la palabra el Sr. Concejal Romero González quien pregunta sobre la fecha de inauguración del ambulatorio de Las Marinas, contestándole el Sr. Alcalde que está pendiente de que lo autorice la Consejería de Salud.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien PREGUNTA si se va a considerar el Proyecto de regulación de Tráfico en la Avenida de Carlos III en Aguadulce, contestándole el Sr. Alcalde-

Presidente que se va a estudiar en un plan conjunto con obras públicas para aportarlo a la Demarcación de Carreteras. Formula un RUEGO para que se realice la plaza en Las Marinas mediante la ejecución de la fianza depositada. Contestándole el Sr. Concejal de Urbanismo que en primer lugar se va a reparar la plaza vieja. Formula un RUEGO para que cuando se efectúe una inauguración de invite a los Grupos Políticos, contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que la puesta en servicio de la tubería está en pruebas.

Finalmente formula un RUEGO para que todos los asuntos se sometan a las Comisiones Informativas y los Plenos se ciñan al Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las veintidós horas y veinte minutos, de todo lo cual, levanto la presenta Acta en treinta y cuatro folios folios, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL